Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

25 ANIVERSARIO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0371/04/25
Oficio N°: SG.LP-08-2025/1803

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de abril de 2025

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Ejido El Caldillo y su Anexo El Vergel con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/028 de fecha 10 de Septiembre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-CEC-001/14** ubicado en KM. 113 Carretera Parral-Guadalupe Ejido El Caldillo y su Anexo El Vergel, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, *Pinus sp.*, Pino, 59.199 Metros cúbicos	4	1191	1194	28897169	28897172	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR

2025 Año de La Mujer Indígena

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO	
Existencia inicial:	239.203	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	27/03/2025

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
20/03/2025	28563656	210	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	14.810
20/03/2025	28563655	211	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.953
21/03/2025	28563650	216	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.891
31/03/2025	28528769	156	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.481
01/04/2025	28528770	157	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	12.537
01/04/2025	28528772	159	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	12.719
03/04/2025	28528780	167	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	13.557
03/04/2025	28528783	170	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	P-08-007-CAL-001/23	MAD EN ROLLO DE PINO EN D.D.	12.687
Total						107.635
Equivalencia de materia prima transformada						59.199

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	298.402	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	07/04/2025

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1152 A 1154	SIN USAR			
		1155 A 1158	SIN USAR			
		1159 A 1161	SIN USAR			
		1162 A 1164	SIN USAR			
		1186 A 1188	SIN USAR			
		1189 A 1190	SIN USAR			
Total						0
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT DELEGACION CHIHUAHUA DE LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00